



Acuerdo



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Ocurrencia, Insensatez, Decisión, Idea

[*sustantivo masculino*]

1- Ocurrencia, sobre todo si es disparatada o sorprendente.

2- Idea o decisión estúpida, mala o inconveniente que toma una persona (también puede usarse en plural). También puede ser una idea positiva, en cuyo caso decimos un "buen acuerdo", que sería lo mismo que "un acierto" (idea buena, sensata).

Se dice "*tener/ser una ocurrencia o una mala/buena ocurrencia*". Pero "*tener un acuerdo*" o "*ser un buen/mal acuerdo*".

Ver: [Acierto](#), [Acordal](#), [Acordal](#)

- ¡Cuidao qué acuerdos tiene este muchacho! Mira que ponelse a lavar el coche con lo qu'está lloviendo.
- Ays madre, qué acuerdos tiene esta muchacha. Con la que está cayendo y se van agora andando hasta el arroyo.
- Qué buen acueldo has tenío de jadel la comía aquí ena ramá. Si mos vamo al campo, mos habiâmos calao tos.
- ¡Menúo acuerdo ponel las tejas esas atravesás pa que nô subieran los gatos! Cuando llueve mos entra tol agua por ahí.
- Mejor vete a preguntar a Vidal, que siempre tiene mu güenos acuerdos y lo mesmo te saca del apuro.
- Ara ha tenío el acuerdo de cambiar las ventanas, qui'izque estaban mu ezaleás toas. Mal acuerdo me paece a mí, que esas aguantaban unos pocos años más entavía.

Comentarios:

Las formas "buena idea" y "mala idea" se usaban bastante menos que en el estándar. Aquí era frecuente hablar de acuerdos, aciertos y ocurrencias (buenos o malos).

También puede significar, como en el estándar, *compromiso*, el resultado de llegar a un acuerdo.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. Es castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **accordare** (*unir los corazones*), de donde derivó el castellano **acordar** y de ahí **acuerdo** (*resolución premeditada de una persona o entre varias*).

